



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): GONZALES CHAVEZ DEYSI
Título Habilitante: 17-TAM/P-MAD-A-064-09
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 448-2009-AG-DGFFS-ATFFS-TAMBOPATA MANU
Inicio de vigencia del Plan: 07/04/2009
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 238.06
Consultor/Regente que suscribió el plan: VASQUEZ ZAVALETA TELESFORO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 05/03/2010, **Término:** 05/03/2010
Nro Res. Inicio PAU: 166-2010-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 345-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.83U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Chorisia integrifolia</i> <i>Lupuna</i>		64.79	64.759	44.27	68,4%	68,3%
2	<i>Couratari guianensis</i> <i>Moena</i>		54.62	38.481	4.98	12,9%	9,1%



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

3	Schizolobium sp. / Pashaco		118.65	107.291	44.9	41,8%	37,8%
---	----------------------------	--	--------	---------	------	-------	-------

Fuente: Resolución N° 345-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 27/12/2024 21:21:21

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

